



CÍRCULO DE
ARBITRAJE CON
EL ESTADO

CONVOCATORIA DE INTEGRANTES

CIRCULO DE ARBITRAJE CON EL ESTADO – CAE

2020-II

El CAE se complace en abrir la convocatoria anual para la incorporación de nuevos integrantes a nivel nacional que tengan interés en la investigación del Derecho Administrativo, Contratación Pública y Arbitraje, quienes en su calidad de asociados integrarán la Dirección de Eventos Académicos, Dirección de Investigación o Dirección de Imagen Institucional.

I. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CAE

El Círculo de Arbitraje con el Estado – CAE, es una Institución Académica que promueve la actividad y estudio del Arbitraje, Contratación con el Estado, Derecho Administrativo, Gestión Pública y todo mecanismo alternativo de solución de conflictos donde participe el Estado Peruano.

Asimismo, CAE es la primera institución dirigida a la formación de Árbitros orientada a estudiantes de pregrado, realizando convenios institucionales con las mejores Cámaras de Comercio, Universidades, Asociaciones, Colegios de Abogados, firmas de abogados que permitan el crecimiento académico y profesional.

II. PERFIL DEL INTERESADO (A)

- Ser estudiante o egresado de la carrera de derecho o carreras afines.
- Ser peruano.
- Los postulantes pueden pertenecer a cualquier universidad peruana a nivel nacional.
- Tener interés académico en cualquiera de las líneas de investigación conducidas por el CAE.
- Tener habilidades para la investigación.
- Capacidad de habilidades blandas.
- Disposición de tiempo.
- Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades del CAE (de manera virtual y presencial).
- No es obligatorio, pero es preferible que tengan la intención de graduarse con tesis de investigación en el caso de las y los estudiantes de pregrado.
- No tener antecedentes policiales, penales o judiciales.

III. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Estudiantes de pregrado o egresados de la carrera de derecho o afines.
- En caso de los estudiantes de pregrado, haber concluido satisfactoriamente el curso de Derecho Administrativo 1 o tener nociones básicas de Derecho Administrativo, Contrataciones con el Estado o Arbitraje.
- CV documentado y actualizado.
- En caso de estudiantes, egresados/as, incluir certificado de notas.

- El postulante debe enviar un ensayo breve e inédito de 800 palabras sobre un tema de actualidad relacionado a las líneas de investigación del CAE (Arbitraje, Contratación Pública o Derecho Administrativo)
- Rellenar el formulario de Hoja de vida (adjuntar el link)

El interesado/a debe remitir un correo electrónico a la dirección oficial del CAE info@caeperu.com con copia al correo: eventos@caeperu.com con el asunto “Convocatoria 2020 – CAE” con la documentación indicada en el acápite III del presente documento, adjuntando su CV documentado y su ensayo.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará compuesto de dos etapas:

4.1. REVISIÓN DOCUMENTARIA

El Comité de Selección revisará la documentación remitida por los interesados (as) mediante el correo electrónico en la fecha indicada por el calendario oficial.

El Comité se encargará de revisar los requisitos exigidos el acápite III así como el cumplimiento de las fechas. Los documentos que sean enviados fuera del plazo serán descalificados. El veredicto del Comité es inapelable.

El Comité emitirá una lista al Comité de Evaluación con los nombres de los interesados e interesadas aptas para la entrevista de talento, el cual será notificado a los admitidos a la siguiente fase.

4.2. ENTREVISTA PERSONAL

El Comité de Evaluación estará conformado por el Director General y un o una miembro del CAE. Las entrevistas podrán ser programadas de manera virtual o presencial.

La entrevista consistirá en una valoración de los a) conocimientos teóricos y prácticos; b) objetivos académicos del interesado o interesada; c) habilidades de coordinación, cooperación y proyección; d) capacidad de respuesta a las preguntas y e) habilidades blandas.

Cada ítem tendrá una valoración de 5 puntos, los cuales servirán para determinar el ingreso o no del interesado o interesada.

Los admitidos(as) serán comunicados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrevista. Los no admitidos recibirán el resultado dentro de los 5 días hábiles siguientes.

V. CALENDARIO

Convocatoria: 18 de setiembre de 2020

Recepción de interesado(as): 18 de setiembre de 2020 hasta el 15 de noviembre de 2020.

Evaluación de CV y ensayo: 16 de noviembre de 2020 al 24 de noviembre de

2020

Anuncio de los aptos para la fase de entrevistas: 25 de noviembre de 2020.

Entrevistas: 26 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020.

Anuncio de los resultados: 03 de diciembre de 2020.

NICOLE VALERY CAMARENA ALIPÁZAGA

**Directora de Eventos del Círculo de Arbitraje con el
Estado**

JORGE ABEL RUIZ BAUTISTA

Director General del Círculo de Arbitraje con el Estado

